

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BABEDRAH S.A.,
CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Septiembre del 2013, siendo las 10h15, en las oficinas de la Compañía se reúnen los señores Accionistas de la Compañía BABEDRAH S.A. señores: a) ANDRADE ORMEÑO ERIKA GIULIANA propietaria de 200 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; b) ANDRADE ORMEÑO MARIANELLA IVETTE propietaria de 200 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; c) ANDRADE ORMEÑO OSWALDO LEONARDO propietario de 200 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; d) ANDRADE ORMEÑO WILSON ANTONIO propietaria de 200 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; se deja expresa constancia que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que de conformidad con la Ley se puede iniciar la presente junta. Previamente por unanimidad de votos se elige como Director Ad-Hoc de la junta al Sr. ANDRADE ORMEÑO WILSON ANTONIO, e interviene como Secretario el Gerente General Sra. ANDRADE ORMEÑO MARIANELLA IVETTE, los Accionistas presentes por unanimidad de votos y acatando la convocatoria verbal previamente efectuada, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas para resolver sobre el único punto que es; Uno.- Aprobación de los Estados Financieros de los Años - 2011 y 2012, y su respectivo ingreso a la Superintendencia de Compañías, esto se anexe al libro de expedientes de actas. Al respecto el Director declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión y acto seguido expresa lo siguiente; que como política se deberá cumplir con las disposiciones legales pertinentes, es necesario presentar los Estados Financieros por los años 2011 - 2012. No habiendo otro asunto de que tratar y con todas las formalidades que exigiere la Ley y siendo las 11h30, El Director declara concluida la sesión y concede un breve receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la junta con la presencia de todos los asistentes a esta junta, estos se aprueban por unanimidad de votos presentes en todas sus partes, firmando a continuación cada uno de ellos para su correspondiente legalidad y validez.-


ANDRADE ORMEÑO WILSON ANTONIO
DIRECTOR AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA


ANDRADE ORMEÑO MARIANELLA IVETTE
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA
ACCIONISTA


ANDRADE ORMEÑO ERIKA GIULIANA
ACCIONISTA


ANDRADE ORMEÑO OSWALDO LEONARDO
ACCIONISTA